



124200

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Esteban JUNQUE BENEJAN, y
D. Basilio BAUTISTA BARREDA

-ambos de nacionalidad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Barcelona
Diputación, 155

OBJETO

" NUEVA LAMPARA ELECTRICA ".



1

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva lámpara eléctrica, que por sus características constructivas es susceptible de establecerse en una forma alargada, que pueda constituir motivo decorativo que se ajuste al ambiente en que se utilice; como por ejemplo en forma de vela.

5

10

Con la disposición que se reivindica se consigue simultáneamente establecer un elemento útil de iluminación, por irradiar la luz a lo largo de toda su extensión, al mismo tiempo que los efectos estéticos indicados.

15

Esencialmente está constituida por una ampolla tubular, de diámetro uniforme, excepto en un extremo, que se estrecha para unirse al casquillo (de los llamados tipo "mignon"), mientras que en el otro tiene el fondo plano, salvo los resaltes o adornos, que tanto la ampolla como su remate superior presenten a los fines decorativos indicados.

20

La parte eléctrica de la lámpara, consiste en el soporte del filamento que, como característica que hace posible la disposición a que nos referimos, se prolonga en una varilla o vástago también de cristal, que presenta soportes radiales con ganchitos para el filamento, el cual, partiendo del contacto del extremo exterior del casquillo, se extiende hasta el otro contacto, dispuesto lateralmente en la parte superior de dicho casquillo.

25

La lámpara que se reivindica puede construirse esmaltada, decorada al fuego o moteada por la acción de ácido fluorhídrico, así como de vidrio opal y en distintos

1
colores; sus medidas, usualmente, variarán de cinco a veinticinco centímetros de longitud, y de quince a treinta milímetros de diámetro. Naturalmente puede establecerse para los voltajes que interese.

5
Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse lámparas eléctricas de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las lámparas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10
15

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20

La fig. 1 ilustra la vista longitudinal de conjunto de una lámpara eléctrica, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

25
La fig. 2 corresponde a la vista de la misma por su extremo inferior.

La fig. 3 muestra la sección diametral de la

1

ampolla, según se indica en A-B sobre la figura anterior, y la vista de los elementos interiores de la lámpara.

5

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la lámpara representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

10

Está constituida por el cuerpo 5 de cristal corrugado o granulado, que en la forma de ejecución que se presenta, simulando la lámpara una vela, tiene exteriormente los resaltes 6, que simulan los derretidos de la vela, y en el extremo el cabo o pábilo 7, también simulado.

15

En la parte inferior la ampolla 5 se estrecha, para solidarizarse con el casquillo 2, que se prolonga en la rosca 1, cuyo casquillo tiene en su extremo el contacto 10.

20

Interiormente la lámpara presenta el soporte 4, que se prolonga en la varilla coaxil que a su vez tiene los soportes radiales 9, en que va montado el filamento 8. En 3 se indica el otro contacto, que con el 10 constituyen los extremos del circuito eléctrico de la lámpara.

N O T A.-
=====

25

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Nueva lámpara eléctrica, caracterizada

1 porque está constituida por una ampolla tubular de diámetro
uniforme, excepto en un extremo, que se estrecha para unir-
se al casquillo, mientras que en el otro tiene el fondo pla-
no, yendo la superficie exterior de la lámpara provista de
5 resaltes y adornos a fines decorativos; cuya ampolla aloja
el soporte del filamento que se prolonga en un vástago que
a su vez presenta soportes radiales terminados en pequeños
ganchos para apoyo del filamento, el cual partiendo del con-
tacto del extremo exterior del casquillo, se extiende a uno
10 y otro lado del vástago hasta el otro contacto dispuesto la-
teralmente en la parte superior del casquillo.

2.- Nueva lámpara eléctrica.

Según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a
15 la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 3 de Septiembre de 1966.

20 CARLOS ROFF
Carlos Roff

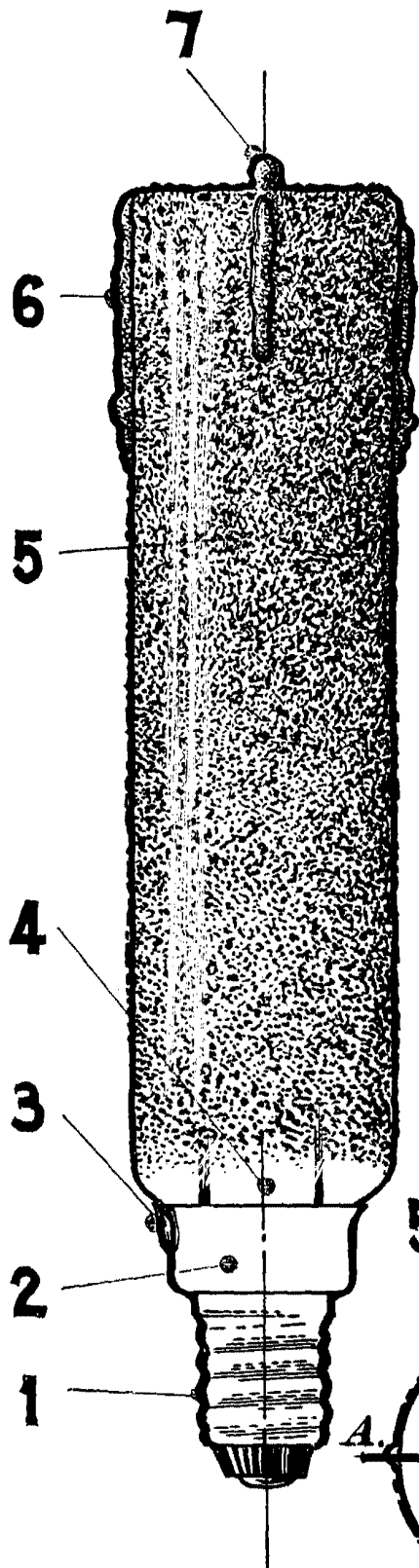


Fig. 1.

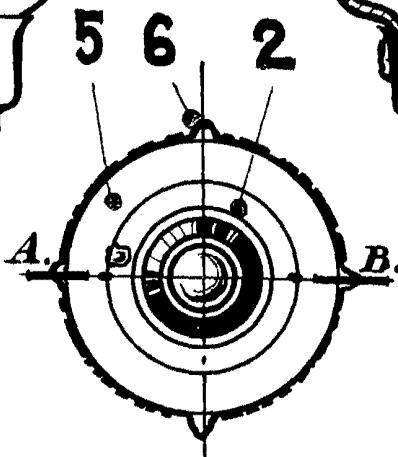


Fig. 2.

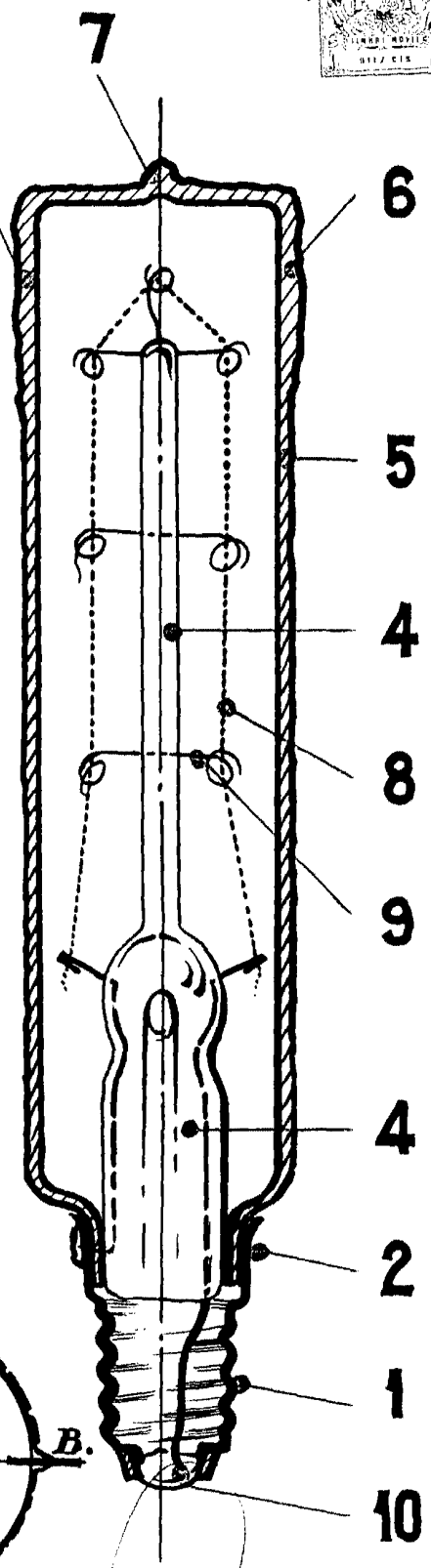


Fig. 3.

22546